



Río Cuarto, marzo 11/2022

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 136340 y lo solicitado por el Departamento de Educación Física, (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la necesidad de designar al Prof. Esteban Manuel BARCELONA (DNI N° 26.085.887), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a efectos de asegurar la continuidad académica en el Departamento mencionado, en la asignatura Recreación (Cód. 3621), Vida en la Naturaleza (Cód. 6657), Deportes de Conjunto – Vóley (Cód. 6670) e Historia de la Educación Física (Cód. 3688); y responde a la necesidad de prorrogar la designación efectuada mediante Resolución Decanal N° 206/2021, ratificada por Resolución de Consejo Directivo N° 151/2021.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Acta de la Comisión Paritaria Técnica Particular para el Sector Docente UNRC N° 002/2021, corresponde que la prórroga solicitada se efectúe bajo el Régimen de Contratación de servicios personales.

Que se cuenta con el aval Departamental.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, proveniente de puntos propios, de puntos de la LSGH del Prof. OVIEDO y de puntos Libres de la Facultad.

Que el Prof. BARCELONA posee un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en el Departamento consignado, al que corresponde conceder LSGH mientras dure la designación solicitada.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 3°: Designar bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales al Prof. Esteban Manuel BARCELONA (DNI N° 26.085.887), con una remuneración equivalente a un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, para las asignaturas detalladas en el primer considerando de la presente, en el Departamento de Educación Física (5-53), de esta Facultad de Ciencias Humanas ello a partir del **1ero. de abril y hasta el 31 de diciembre del año 2022, o hasta la culminación del cargo de gestión del Prof. Sandro OVIEDO, lo que fuere anterior.**



ARTICULO 2º: Conceder LSGH en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple al Prof. Esteban Manuel BARCELONA (DNI N° 26.085.887) en el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad, ello a partir del **1ero. de abril del año 2021 y hasta el 31 de marzo del año 2022, o hasta la finalización de la designación consignada en el Artículo 3º de la presente Resolución.**

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 063/2022

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 15 de marzo de 2022, 08:54 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220315-62307e6c4f66c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas